

000000012

RESOLUCION No. 90-2-1-1-0003150

GERARDO PENA MATHEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-89319 de 23 de octubre de 1989; ADM-89329 de 1 de noviembre de 1989; y ratificatoria ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

CONSIDERANDO:

QUE el 4 de octubre de 1990 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañia Anónima LEOLENA S.A.

QUE el doctor Armando Arce Alvarez ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cinco copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. 90-DJ-1-90-2035 del OCT. 23 1990 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de LEOLENA S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones de mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la "escritura" pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y cite razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, al inscribir la indicada escritura pública junto con la presente Resolución, se cumpla con las demás prescripciones contenidas en la

I

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Foja 2 de 2
Resolución No. 90-2-1-1 **0003150**
Compañía: LEDENA S.A.

000000013

Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

25 OCT: 1990

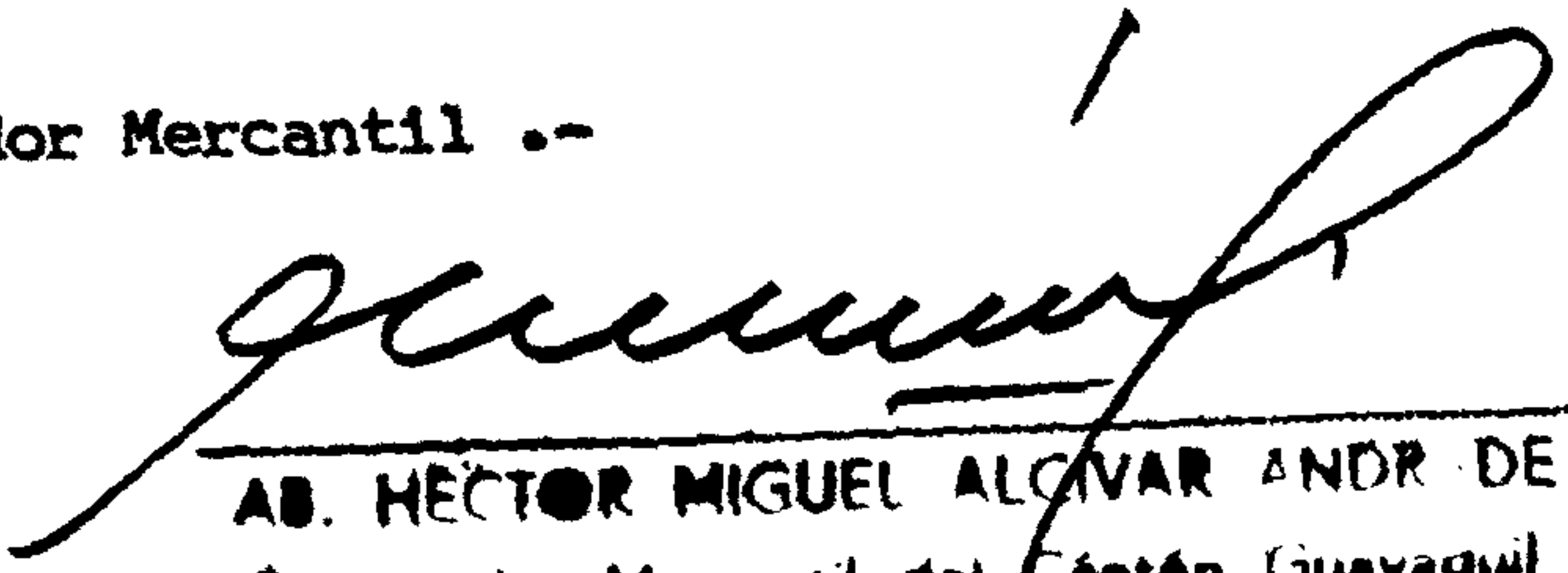
Dr. Gerardo Peña Matheus
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

AGM/AID/CI
DL: AID

CERTIFICO: Que con fecha de hoy ,

Queda inscrita la presente Resolución de fojas 33.631 a 33.632, número 11.093 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17.382 del Repertorio .- Guayaquil, Octubre veintiseis de mil novecientos noventa .- El Registrador Mercantil .-




AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDÓ DE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil